



Don Juan Lora Martín, Alcalde del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla)

HACE SABER

Primero.- Que por la Resolución de Alcaldía nº 410/22 de fecha 8 de Septiembre se adoptó acuerdo del siguiente tenor literal:

Asunto: Aprobación de la lista provisional de admitidos y admitidas para cubrir una Plaza de oficial conductor/a maquinista; 5 plazas de oficial albañil (Duración contratación 5 meses) y 1 plaza de oficial albañil (Duración contratación 3 meses y 12 días) para la ejecución del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial, Línea 5, “Mejoras de Espacio Productivos y de Formación con mayores de 45 años y Dificultad de Inserción (y otros Colectivos)”, al amparo del Plan de Reactivación Económica y Social de la Provincia de Sevilla 2020-2021 (Plan Contigo).”

Visto que, ha expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para cubrir **una Plaza de oficial conductor/a maquinista; 5 plazas de oficial albañil (Duración contratación 5 meses) y 1 plaza de oficial albañil (Duración contratación 3 meses y 12 días) para la ejecución del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial, Línea 5, “Mejoras de Espacio Productivos y de Formación con mayores de 45 años y Dificultad de Inserción (y otros Colectivos)”, al amparo del Plan de Reactivación Económica y Social de la Provincia de Sevilla 2020-2021 (Plan Contigo).”**

Vistas las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía nº 346/2022 de fecha 28 de Julio y publicadas el día 4 de Agosto en el Boletín Oficial de la Provincia nº 179; de conformidad con las mismas, así como con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, **RESUELVO**

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitid@s y excluid@s en la convocatoria para la provisión de **5 plazas de oficial albañil (Duración contratación 5 meses) y 1 plaza de oficial albañil (Duración contratación 3 meses y 12 días)**, cuyo orden de actuación se ha realizado siguiendo lo dispuesto por la Resolución de 9 de mayo de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado (BOE Nº 114 de 13/05/2022). Según el resultado de dicho sorteo, el orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas en la Administración General del Estado que se convoquen desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «U», en el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «U», atendiendo a estos efectos a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitidos.

Código Seguro De Verificación:	WylZoBAXfr9LLWzO4IMApA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	08/09/2022 09:38:07
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/WylZoBAXfr9LLWzO4IMApA==		



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «U», el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «V», y así sucesivamente.

Atendiendo a estos efectos a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitid@s y exclud@s:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITID@S OFICIAL ALBAÑIL:

<u>NOMBRE Y APELLIDOS.</u>	<u>D.N.I (3 ÚLTIMOS N°)</u>
Fernando Villalón Jiménez	---142L
Juan Francisco Zamora Fuentes	---962K
Mario Alberto Burguillos Vega	---548N
Juan Manuel Cadenas Castillo	---465S
Jesús García Fernández	---311S
Francisco García Fernández	---746H
Antonio García Jiménez	---069L
José García Jiménez	---757B
Juan García Muriana	---789W
Francisco Javier Jaime Martín	---137M
Alejandro Jiménez Cruz	---180K
José Eladio Jiménez Pérez	---268V
Joaquín Jiménez Portillo	---842Y
Ceferino López Prieto	---832N
Antonio Jesús López Moreno	---562Z
Joaquín López Quirós	---486B
Joaquín Dionisio Montes Jiménez	---275J
Francisco Manuel Osuna Castilla	---418T
Dionisio Pérez Jiménez	---183R
Manuel Pérez Jiménez	---256F
Francisco Pino Cordobés	---293V
Antonio Rodríguez Gómez	---460A
José Romero López	---472Q
Estanislao Ruiz Aranda	---242D

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXLCUID@S OFICIAL ALBAÑIL:

- José Antonio Guisado Aguera

Por la siguiente causa: no presentarse la solicitud siguiendo el procedimiento establecido en las Bases de la Convocatoria. (Base cuarta de la convocatoria). Causa de exclusión no subsanable.

SEGUNDO.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitid@s y exclud@s en la convocatoria para la provisión de 1 plaza **de oficial conductor/a maquinista (Duración contratación**

Código Seguro De Verificación:	WylZoBAXfr9LLWzO4IMApA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	08/09/2022 09:38:07
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/WylZoBAXfr9LLWzO4IMApA==		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

5 meses), cuyo orden de actuación se ha realizado siguiendo lo dispuesto por la Resolución de 9 de mayo de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado (BOE N° 114 de 13/05/2022). Según el resultado de dicho sorteo, el orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas en la Administración General del Estado que se convoquen desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «U», en el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «U», atendiendo a estos efectos a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitidos.

En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «U», el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «V», y así sucesivamente.

Atendiendo a estos efectos a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitid@s y excluid@s:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITID@S CONDUCTOR/A MAQUINISTA:

NOMBRE Y APELLIDOS.

D.N.I (3 ÚLTIMOS N°)

Margarita Martín Jaime

---243S

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXLCUID@S CONDUCTOR/A MAQUINISTA:

- Fernando Villalón Jiménez

Por la siguiente causa: no presenta título de educación Secundaria Obligatoria, Graduado Escolar o equivalente; Carnet de Conducir, C y C-1; el CAP; Cursos de Formación para la conducción de retroexcavadora. (Base cuarta de la convocatoria).

- Manuel López Rodríguez

Por la siguiente causa: no presenta Cursos de Formación para la conducción de retroexcavadora. (Base cuarta de la convocatoria).

TERCERO. De conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria, se establece un plazo de 5 días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Lantejuela, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión. En el caso de que no se presenten reclamaciones o subsanaciones, la lista provisional será elevada automáticamente a definitiva.

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y admitidas y excluidas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. Asimismo estará a disposición de l@s interesad@s en la página web de este Ayuntamiento ([https:// www.lantejuela.org](https://www.lantejuela.org)).

QUINTO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

Código Seguro De Verificación:	WylZoBAXfr9LLWzO4IMApA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	08/09/2022 09:38:07
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/WylZoBAXfr9LLWzO4IMApA==		



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

Segundo.- Es lo que se hace público para su general conocimiento.

El Alcalde
Fdo Juan Lora Martín

www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

Código Seguro De Verificación:	WylZoBAXfr9LLWzO4IMApA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	08/09/2022 09:38:07	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/WylZoBAXfr9LLWzO4IMApA==			